



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO
ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE
FARMACEUTICOS
C/ Alfonso XII, 49
41001 SEVILLA.-

Estimado Presidente:

Mediante la Resolución de esta Dirección Gerencia, de veintiocho de noviembre de 2016, se aprobó el listado de medicamentos seleccionados, correspondientes a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 28 de octubre de 2016. Entre los medicamentos seleccionados del laboratorio ARISTO PHARMA, S.L., se encuentra AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO 875/125MG 20 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS (C.N.:695016), para su dispensación en las oficinas de farmacia de las provincias de Córdoba, Granada, Huelva y Sevilla.

El laboratorio ARISTO PHARMA, S.L., ha presentado escrito ante el Servicio Andaluz de Salud, por el que comunica la imposibilidad de aprovisionamiento de estos medicamentos y la interrupción del suministro.


Ante estas circunstancias, en aplicación de lo establecido en el apartado 9 del artículo 60 bis de la Ley 22/2007, de 18 de diciembre, de Farmacia de Andalucía, corresponde seleccionar el siguiente medicamento:

- AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO MUNDOGEN 875/125MG 20 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS (C.N.:698112) del laboratorio RANBAXY S.L.

Según nos comunica el laboratorio RANBAXY el nuevo medicamento estará disponible para su suministro a partir del 15 de julio de 2017, y será obligada su dispensación, cuando se prescriba por principio activo, a partir del 1 de agosto de 2017.

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
	2017300000021058 - 07/07/2017
	Registro General SUB PRESTACIONES DGAS
	SEVILLA

LA DIRECTORA GERENTE

Código Seguro de verificación: x74BgCent.PowMm52r1E3qg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCA ANTON MOLINA	FECHA	07/07/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1
 x74BgCent.PowMm52r1E3qg==			